



Grupo Municipal

Cambiemos Alcantarilla-Podemos

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos del Ayuntamiento de Alcantarilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta.

TEMA DE PROPUESTA:

Presentación Proyecto EDUSI

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El pasado lunes 22 de mayo se publicó en el Boletín Oficial del Estado la "Resolución de 18 de mayo de 2017, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se conceden ayudas de la segunda convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre." En la cual se puede comprobar que el ayuntamiento de Alcantarilla no ha presentado proyecto alguno a esta 2ª convocatoria.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/05/22/pdfs/BOE-A-2017-5678.pdf>

173	MU01	Ayuntamiento de Torres de Cazorla (Murcia) - Las Torres Conecta.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP/2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
174	MU02	Ayuntamiento de Murcia (Murcia) - Murcia IT, Innovación + Trabajo.	Seleccionada.	14.075.973		SG de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano.
175	MU03	Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia) - Mazarrón 2022: Hazerros Ciudad.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP/2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
176	MU04	Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) - Torre Pacheco Punto de Encuentro.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP/2427/2015, no tener suficiente puntuación.	

BOE

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 121

Lunes 22 de mayo de 2017

Sec. III. Pág. 4167

		Proyecto Estrategia EDUSI	Calificación	Ayuda asignada - Euro	Motivos	DOE
177	MU05	Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) - Aguilas Ciudad Sostenible.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP/2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
178	MU06	Ayuntamiento de Calasparra de la Cruz (Murcia) - Calasparra 2024 Patrimonio de Pueblo.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP/2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
179	MU07	Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) - #SoyPinatar2025.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP/2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
180	MU08	Ayuntamiento de Yecla (Murcia) - Yecla 2026.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP/2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
181	MU09	Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) - Jumilla, Historia y Vida.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP/2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
182	MU10	Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) - Cartagena 2020.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP/2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
183	MU11	Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia) - Alhama para vivir.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP/2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
184	MU12	Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) - Molina 2020 Avanza contigo.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP/2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
185	MU14	Ayuntamiento de Lorca (Murcia) - Escapada Lorca 2020, Sostenible, Innovadora y Social.	No seleccionada.		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP/2427/2015, no tener suficiente puntuación.	
	MU15	Ayuntamiento de Murcia Propuesta (Valde MU02).	Repetida.			
		Total ayuda concedida a Región de Murcia.		14.075.973		
		Total recaud. Región de Murcia.		0		

Cuando comprobamos que en la convocatoria del año pasado Alcantarilla sí que aparecía como "No seleccionada".

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/10/03/pdfs/BOE-A-2016-9052.pdf>

242M1	Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) - EDUSI San Pedro o Pinatar	No seleccionada		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP 242/2015, no tener suficiente puntuación	
241M2	Ayuntamiento de Tom Padeiro (Murcia) - Urban & Rural Connection	No seleccionada		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP 242/2015, no tener suficiente puntuación	
242M3	Ayuntamiento de San Javier (Murcia) - San Javier Ciudad Viva	Seleccionada	3.880.367,20 €		DD de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales
242M4	Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) - Molina Ciudad EDUSI	No seleccionada		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP 242/2015, no tener suficiente puntuación	
244M5	Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) - Cartagena 2025	No seleccionada		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP 242/2015, no tener suficiente puntuación	
246M6	Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) - Aguilas Ciudad Sostenible	No seleccionada		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP 242/2015, no tener suficiente puntuación	
246M7	Ayuntamiento de Totana (Murcia) - EDUSI Regenera Totana	No seleccionada		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP 242/2015, no llegar a la nota mínima de 50 puntos	
247M8	Ayuntamiento de Villacarrón (Murcia) - Conjugando Ciudad	No seleccionada		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP 242/2015, no tener suficiente puntuación	
248M9	Ayuntamiento de Ceja (Murcia) - Ceja 2025	Seleccionada	4.201.585,00 €		DD de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales
249M10	Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) - Alcantarilla Integrada	No seleccionada		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP 242/2015, no tener suficiente puntuación	
250M11	Ayuntamiento de Murcia (Murcia) - Murcia IT	No seleccionada		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP 242/2015, no tener suficiente puntuación	
251M12	Ayuntamiento de Yecla (Murcia) - Yecla 2025	No seleccionada		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP 242/2015, no tener suficiente puntuación	
252M13	Cooperación Provincial de Murcia (San Javier y Cartagena) (Murcia) - La Manja Abierta	Seleccionada	10.200.000,00 €		DD de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano
253M14	Ayuntamiento de Lorca (Murcia) - Estrategia Lorca 2020	No seleccionada		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP 242/2015, no tener suficiente puntuación	
254M15	Ayuntamiento de Almansa de Murcia (Murcia) - Almansa Para Vivir	No seleccionada		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP 242/2015, no tener suficiente puntuación	
255M16	Ayuntamiento de Jorla (Murcia) - Jorla Historia y Vida	No seleccionada		Aplicación artículo decimoquinto Orden HAP 242/2015, no tener suficiente puntuación	
	Total ayuda concedida a Región de Murcia		23.298.892,90 €		
	Total resto Región de Murcia		3.880.367,20 €		

En la Web de nuestro ayuntamiento aparece en el apartado sobre el proyecto EDUSI el "Diseño de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "ALCANTARILLA INTEGRADA +""", que iba a servir para recoger opiniones y propuestas ciudadanas que sirvieran como base para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del municipio de Alcantarilla en esta segunda convocatoria, las cuales serían publicadas en dicha Web, cosa que jamás ocurrió.

<https://www.alcantarilla.es/participacion-ciudadana/proyecto-dusi/>

[Handwritten signature]




Ayuntamiento de Alcantarilla

ACUERDO BÁSICO PARTICIPATIVO

ASUNTO: Diseño de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "ALCANTARILLA INTEGRADA +".

OBJETO DEL ACUERDO: Recoger propuestas ciudadanas que sirvan como base para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Urbano e Integrado del municipio de Alcantarilla.

ÁREA RESPONSABLE DE SU GESTIÓN: Área de Medio Ambiente, Desarrollo Local y Participación Ciudadana.

DURACIÓN Y CALENDARIO: Del 23 de febrero al 21 de mayo de 2017.

Cronograma del proceso

	Fecha	Lugar	Ases	Mayo
Presentación del proyecto	23 de febrero			
Fase de información y consulta	Del 23/02 al 17/03			
Consultas presenciales	Del 27 de febrero al 17 de marzo: 27 de febrero: Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar 1 de marzo: Ayuntamiento de San Javier 7 de marzo: Pinar de Alcantarilla (Ciudad) 8 de marzo: Área de Competencias de Medio Ambiente y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Alcantarilla 15 de marzo: Pinar de Alcantarilla (Ciudad)			
Fase de debate	Del 15 de febrero y 16 de marzo			
Fase de debate	Del 27 de febrero y 17 de marzo			

Además, en redes sociales de nuestro ayuntamiento, como la Agencia de Desarrollo Local o la Oficina de Participación Ciudadana y Transparencia, hay constancia de la utilización de personal municipal para la elaboración de dicho proyecto, con el consiguiente gasto que ello conlleva.



Agencia De Desarrollo Local Del Ayuntamiento De Alcantarilla ha añadido 3 fotos nuevas.

24 de noviembre de 2016 - €

El Ayuntamiento de Alcantarilla se encuentra elaborando la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI), que se presentará a la 2ª convocatoria de ayudas FEDER convocadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Con la finalidad de recoger e integrar en la Estrategia las necesidades de la ciudadanía, ayer se celebró un "Foro de Participación Ciudadana", donde los vecinos y vecinas asistentes realizaron sus aportaciones y propuestas a la Estrategia.



Finalmente comprobamos que no se ha presentado ningún proyecto, con la consiguiente pérdida de la posibilidad de obtener 5 millones de euros de fondos europeos para nuestro municipio que supondrían una mejora en la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

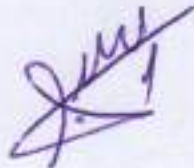
Por todo lo expuesto, el grupo municipal CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS hace al pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:

1. Instar al equipo de gobierno a presentar a la tercera y extraordinaria convocatoria EDUSI, el proyecto elaborado por los trabajadores de este Ayuntamiento junto a organizaciones sociales y partidos políticos de nuestro municipio.
2. Publicar en el Portal de Transparencia el proyecto elaborado por los trabajadores de este Ayuntamiento junto a organizaciones sociales y partidos políticos de nuestro municipio.
3. Se dé cuenta en este Pleno de los motivos por los que no fue presentado dicho proyecto a la segunda convocatoria.



4. Que se informe del presente ACUERDO y PUBLIQUE en los distintos medios de comunicación municipales. (Radio, Prensa, Redes Sociales, etc...)

Alcantarilla a 14 de Julio de 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Arcadio Martínez Corrales', with a stylized flourish at the end.

Arcadio Martínez Corrales
Portavoz del Grupo Municipal
Cambiemos Alcantarilla-Podemos